

ORDENANZA NÚMERO: 16-E

SERIE: 2024-2025
Proyecto de Ordenanza Número: 9-E

5TA REUNIÓN

1RA: SESIÓN ORDINARIA

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 26- E SERIE 2019-2020 APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA EL MARTES, 26 DE MAYO DE 2020 PARA AUMENTAR DE CINCUENTA DÓLARES (\$50.00) A CIEN DÓLARES (\$100.00) LA TARJETA DE REGALO A ESTUDIANTES GRADUANDOS DE CUARTO AÑO DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DE QUEBRADILLAS LA CUAL FUE APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL MEDIANTE LA ORDENANZA 20-E, SERIE 2015-2016; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ordenanza 20-E, Serie 2015-2016, reglamentó la expedición de una ayuda económica mediante una tarjeta de regalos a estudiantes graduandos de cuarto año (4to) de las Escuelas Superior de Quebradillas por la cantidad de cincuenta dólares (\$50.00).

POR CUANTO: La Sección 2da. de la Ordenanza 20-E, Serie 2015-2016, instruyó al Departamento de Finanzas, y naturalmente al Alcalde y/o a su funcionario delegado, a ejercer los controles necesarios para el otorgamiento de la ayuda económica.

POR CUANTO: La inflación y el costo de vida ha aumentado a nivel mundial y nuestro país no está exento de estos aumentos, por lo que buscamos dar una aportación mayor a los jóvenes que se gradúan del cuarto año de las escuelas de nuestro pueblo.

POR CUANTO: Por lo cual, la Oficina Propia del Alcalde de Quebradillas se solidariza con los jóvenes graduandos de nuestro Pueblo. Como parte del esfuerzo de la Administración Municipal de Quebradillas en ayudar a estos jóvenes buscamos aumentar la cantidad asignada a la tarjeta de regalo como estímulo e incentivo para ellos.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: **PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 26- E SERIE 2019-2020 APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA EL MARTES, 26 DE MAYO DE 2020 PARA AUMENTAR DE CINCUENTA DÓLARES (\$50.00) A CIEN DÓLARES (\$100.00) LA TARJETA DE REGALO A ESTUDIANTES GRADUANDOS DE CUARTO AÑO DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DE QUEBRADILLAS LA CUAL FUE APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL MEDIANTE LA ORDENANZA 20-E, SERIE 2015-2016; Y PARA OTROS FINES.**

SECCIÓN 2DA: Enmendar la Sección 1ra de la Ordenanza Número 20-E, Serie 2015-2016, que leía:

“Autorizar al Alcalde a utilizar mediante acuerdos con cualquier institución financiera a preparar tarjetas de regalo con una disponibilidad de fondos de cincuenta dólares (\$50.00) y a proceder a coordinar con las Escuelas Superiores de Quebradillas, para entregarle una tarjeta a cada graduando de cuarto (4to) año”.

Para que lea:

“Autorizar al Alcalde a utilizar mediante acuerdos con cualquier institución financiera a preparar tarjetas de regalo con una disponibilidad de fondos de cien dólares (\$100.00) y a proceder a coordinar con las Escuelas Superiores de Quebradillas, para entregarle una tarjeta a cada graduando de cuarto (4to) año”.

SECCIÓN 3RA:

Esta medida por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente sea aprobada por la Honorable Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 4TA:

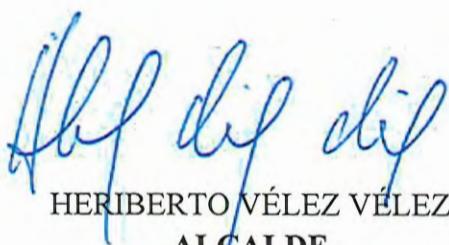
Enviar copia de esta Ordenanza a la Oficina Propia del Alcalde, Secretaría Municipal, Director de Finanzas y Presupuesto Interino, Auditoría Interna, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Gerencia y Presupuesto OGP, Oficina de Asuntos Legislativos (OSL), Departamento de Estado y a los funcionarios municipales que corresponda.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES, 29 DE ABRIL DE 2025.


SERGIO NIEVES VALLE
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


MARÍA L. CRUZ CONCEPCIÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL VIERNES, 2 DE MAYO DE 2025.


HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS



CERTIFICACIÓN DE ORDENANZA

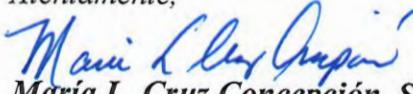
Yo, María Lourdes Cruz Concepción, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 16-E, Serie 2024-2025 titulada: PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 26- E SERIE 2019-2020 APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA EL MARTES, 26 DE MAYO DE 2020 PARA AUMENTAR DE CINCUENTA DÓLARES (\$50.00) A CIEN DÓLARES (\$100.00) LA TARJETA DE REGALO A ESTUDIANTES GRADUANDOS DE CUARTO AÑO DE LAS ESCUELAS SUPERIORES DE QUEBRADILLAS LA CUAL FUE APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL MEDIANTE LA ORDENANZA 20-E, SERIE 2015-2016; Y PARA OTROS FINES. La cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria, celebrada el MARTES, 29 DE ABRIL DE 2025, con catorce (14) votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas
Hon. Juan E. Nieves Ocasio
Hon. Alejandro Vera Cruz
Hon. Felix Muñiz Vega
Hon. Víctor Perez Cabrera
Hon. Luz M. Molinari García
Hon. Mirta E. Nieves Feliciano
Hon. Migdalia Mercado Sánchez
Hon. Tomás Butler Feliciano
Hon. María E. Mercado Tañón
Hon. Juan A. Muñiz Ramos
Hon. José A. Hernández Arbelo
Hon. Melanie Ramos García
Hon. Sergio Nieves Valle

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el LUNES, 5 DE MAYO DE 2025.

Atentamente,


María L. Cruz Concepción, Secretaria
Legislatura Municipal
Municipio de Quebradillas

SNV/mlcc

